

Concurso "Recetas de la Biosfera Meseta Ibérica"

ASUNTO: PRÓRROGA DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN INICIALMENTE ESTABLECIDO EN EL CONCURSO "RECETAS DE LA BIOSFERA MESETA IBÉRICA"

Conforme a lo establecido en el "artículo 6. Plazo de Admisión: Las inscripciones serán admitidas a partir del momento de la publicación de las presentes bases y hasta las 23:59 (hora española) del día 30 de noviembre de 2016. El plazo no se puede prorrogar". No obstante, en este momento, están programados algunos eventos en este sector por lo que se considera el plazo como insuficiente, para la difusión adecuada del mencionado concurso entre los posibles interesados en la participación, por lo que es imprescindible para garantizar la libre concurrencia e igualdad de condiciones, prorrogar el plazo establecido.

En consecuencia, se procede a **PRORROGAR EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN** inicialmente establecido hasta el 30 de noviembre de 2016, por lo que el "artículo 6. Plazo de Admisión" de las bases tendrá la siguiente redacción:

"Las inscripciones serán admitidas a partir del momento de publicación de las presentes bases y hasta las 23.59 horas (hora española) del día 7 de diciembre de 2016".